Gmail

Contratacion Calima <contratacion@calimaeldarien-valle.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR "REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO DEL COMPONENTE DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO", ALCALDÍA CALIMA EL DARIÉN

JPD.A <jpdtributario@gmail.com> 26 de mayo de 2025, 17:50
Para: CONTRATACIÓN CALIMA <contratacion@calimaeldarien-valle.gov.co>

Conforme a la invitación presentada por el municipio de Calima el Darién el dia 26 de mayo del 2025, a continuacion envio cotizacion de " REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO DEL COMPONENTE DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 943 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA-

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN JPD ALUMBRADO CALIMA.pdf
391K

JPD ASOCIADOS SAS

COTIZACIÓN

Nombre del Proponente: JPD ASOCIADOS S.A.S.

Objeto de la Cotización: Revisión y ajuste de la estructura del sistema tributario del componente del impuesto de alumbrado público y elaboración del estudio técnico de referencia de acuerdo a lo estipulado en el decreto 943 de 2018 en el municipio de Calima el Darién valle del cauca

Valor total de la propuesta: $36.890.000 COP

1. ANTECEDENTES

JPD ASOCIADOS S.A.S. presenta su cotización de Revisión y ajuste de la estructura del sistema tributario del componente del impuesto de alumbrado público y elaboración del estudio técnico de referencia de acuerdo a lo estipulado en el decreto 943 de 2018 en el municipio de Calima el Darién valle del cauca.

2. OBJETIVO

Brindar apoyo especializado a la Administración Municipal para diagnosticar, analizar, ajustar y proyectar el modelo de alumbrado público del municipio, garantizando su sostenibilidad financiera, eficiencia energética, cobertura y conformidad legal y técnica.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Revisión del estado actual de la prestación del servicio en materia de infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética.
2. Revisión del inventario de luminarias en el sistema de información de alumbrado público que debe poseer el concesionario de acuerdo con lo establecido en el RETILAP, sección 580.1.
3. Revisión del suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público.
4. Revisión de la facturación y el recaudo del impuesto de alumbrado público en el municipio.
5. Definición de las expansiones del servicio, armonizadas con el Esquema de Ordenamiento Territorial y con los planes de expansión de otros servicios públicos, cumpliendo con las normas del RETIE, RETILAP y demás disposiciones técnicas del Ministerio de Minas y Energía.
6. Revisión y estimación de costos desagregados de prestación para las diferentes actividades del servicio de alumbrado público, incluido el pago por uso de activos de terceros, conforme a la metodología del Decreto 943 de 2018 y la Resolución CREG 101 013 de 2022.
7. Estimación del periodo máximo en el cual se debe realizar la revisión, ajuste, modificación o sustitución del sistema, sin exceder cuatro (4) años.
8. Validación de la información con la que cuenta el municipio respecto a la infraestructura del sistema de alumbrado público para diagnosticar el estado actual del servicio.
9. Determinación de costos para la prestación del servicio de alumbrado público de acuerdo con la CREG:

- I. UCAP's
- II. Costos de administración, operación y mantenimiento
- III. Costos de desarrollos tecnológicos asociados
- IV. Costos de iluminación ornamental y navideña
- V. Costos de suministro de energía asociada a la prestación del servicio
- VI. Costos de interventoría del sistema de alumbrado público
- VII. Resumen de costos estimados para la prestación del servicio

12. Realización del análisis del sistema tarifario actual y la propuesta de un nuevo sistema tarifario.
13. Revisión de la viabilidad del proyecto de modernización del SALP.
14. Formulación de recomendaciones frente a la prestación del servicio de alumbrado público.
15. Proyección del modelo de nuevo acuerdo de tarifas para ser tramitado ante el Concejo Municipal.
16. Incorporación de disposiciones de la Ley 2294 de 2023, relacionadas con sobretasas al alumbrado público, así como lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

4. COSTO UNITARIOS

PERSONAL PROFESIONAL (1)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES**	**DEDICACION**	**% FM**	**VALOR MES (AXBXCXD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (EXF)**
Director (ingeniero electricista)	1	3.000.000	50%	1.60	$2.400.000	3	$7.200.000
Profesional de apoyo (ingeniero electricista)	1	2.500.000	50%	1.60	$2.000.000	3	$6.000.000
Analista tributario	1	2.500.000	50%	1.60	$2.000.000	3	$6.000.000
Analista financiero	1	2.500.000	50%	1.60	$2.000.000	3	$6.000.000
SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**$25.200.000**

OTROS COSTOS DIRECTOS (2)				
OTROS COSTOS DIRECTOS	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
ALQUILER VEHICULOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, OTROS	GL	1	$3.800.000	$3.800.000
PAPELERIA, FOTOCOPIAS, INFORMES, ALQUILER COMPUTADORES, POLIZAS, OTROS	GL	1	$2.000.000	$2.000.000

SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$5.800.000**
COSTOS (1+2)	**$31.000.000**
IVA 19%	**$5.890.000**
VALOR TOTAL	**$36.890.000**

5. PERFIL DE LA EMPRESA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO

JPD ASOCIADOS S.A.S. es una firma especializada en el acompañamiento técnico, financiero y tributario al sector público, con una amplia experiencia en entidades territoriales del orden municipal y departamental.

Para la ejecución del presente proyecto, se contará además con:

- Un **ingeniero electricista** con experiencia comprobada en infraestructura de alumbrado público.
- Un **analista de mercados de energía**, encargado del análisis tarifario y de costos energéticos.

Mag. Jhon Jairo Patiño Torres

- Magíster en Administración Económica y Financiera - Universidad Tecnológica de Pereira
- Especialista en Gestión Tributaria - Universidad Externado de Colombia
- Especialista en Gestión Pública - ESAP
- Administrador Financiero - Universidad del Tolima
- Experto en reformas tributarias municipales, fiscalización del impuesto de alumbrado público y optimización fiscal.

JPD ASOCIADOS SAS

Experiencia Relevante:

- Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en la liquidación del contrato de concesión de alumbrado público suscrito el 26 de marzo de 1998, en el municipio de Obando, Valle del Cauca.
- Reforma tributaria en los municipios de Chinchiná, Dagua, Cartago, Zarzal, Ulloa, Ansermanuevo, Alcalá, Argelia, El Águila, El Dovio, Neira, Norcasia, La Victoria, Calarcá, Arauquita y Obando.
- Fiscalización tributaria en municipios como Zarzal, Toro, Neira, Alcalá, El Águila, Ansermanuevo.
- Implementación de las NIIF y saneamiento contable en los municipios de Argelia, Ulloa y Alcalá.
- Asesorías a contralorías departamentales del Valle, Arauca, Risaralda, Quindío, Boyacá y municipal de Armenia.
- Apoyo tributario y financiero para entidades territoriales y para el Banco de Occidente.

Darwin Fernando Escobar Rincón

- Abogado - Universidad Libre de Pereira
- Especialista en Seguridad Social, Derecho Constitucional y Contratación Pública
- Ex juez laboral y asesor jurídico de entidades territoriales.

6. COSTO DEL SERVICIO

El valor total de la cotización es de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($36.890.000 COP)**, que incluye:

- Honorarios profesionales
- Impuestos, seguridad social y estampillas
- Desplazamientos y logística

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del acompañamiento está estimada en **tres (3) meses** a partir del acta de inicio.

Atentamente,



JPD ASOCIADOS SAS

MG. JHON JAIRO PATIÑO TORRES

Gerente General

JPD ASOCIADOS S.A.S.

Mail. jpdtributario@gmail.com

Cel. 321-566-3396

Esta cotización tiene una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de emisión